

Crecimiento urbano y desigualdad espacial en San Carlos de Bariloche¹

URBAN GROWTH AND SPATIAL INEQUALITY IN SAN CARLOS DE BARILOCHE

CRESCIMENTO URBANO E DESIGUALDADE ESPACIAL EM SAN CARLOS DE BARILOCHE

Víctor Damián Medina

Fundación Bariloche
 damianviktor@yahoo.com.ar

Recibido: 11 de febrero de 2016

Aprobado: 20 de febrero de 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n2.55689>

Resumen

Este artículo propone describir dos tendencias de ocupación espacial en la ciudad turística de San Carlos de Bariloche desde una concepción que considera al espacio como una forma socialmente constitutiva derivada de la intervención del ser humano en el medio físico. Dichas tendencias se inscriben como parte de los rasgos típicos asumidos por la expansión territorial de la ciudad que se asocian a la desigualdad espacial y, en particular, a la desigualdad en el acceso al suelo urbano. En esos términos, se señala cómo estas desigualdades pueden acentuar y consolidar las distancias sociales entre los habitantes de la ciudad y atentar contra la sociabilidad urbana. Por último, se analiza la importancia del espacio en dichas relaciones reiterando la necesidad de evitar cosificar y explicar a través de la naturaleza y el entorno físico, particularmente en el caso de la localidad andina examinada, cuestiones sociales que ameritan ser abordadas como problemas sociológicos.

Palabras clave: expansión territorial, fronteras urbanas, medio ambiente, ciudades turísticas.

Abstract

This article aims to describe two trends of spatial occupation in the tourist city of San Carlos de Bariloche from a conception that considers space as a socially constitutive form derived from human intervention in the physical environment. These trends are part of the typical features assumed by the territorial expansion of the city that are associated with spatial inequality and in particular unequal access to urban land. In these terms, it is noted how these can accentuate spatial inequalities and strengthen social distances between the inhabitants of the city and threaten urban sociability. Finally, the importance of space in these relationships is analyzed by reiterating the need to avoid reifying and explained by the nature and the physical environment, particularly in the case of the examined Andean town, social issues that deserve to be addressed as sociological problems.

Keywords: territorial expansion; urban boundaries; environment; tourist cities.

Resumo

Este artigo tem como objetivo descrever duas tendências de ocupação espacial na cidade turística de San Carlos de Bariloche a partir de uma concepção que considera ao espaço como forma socialmente constitutiva derivada de intervenção humana no ambiente físico. Ditas tendências inscrevem-se como parte dos rasgos típicos assumidos pela expansão territorial da cidade que se associam à desigualdade espacial e, em particular, à desigualdade no acesso ao solo urbano. Nestes termos, assinala-se como estas desigualdades podem acentuar e consolidar as distâncias sociais entre os habitantes da cidade e atentar contra a sociabilidade urbana. Por último, analisa-se a importância do espaço nestas relações reiterando a necessidade de evitar cosificar e explicar através da natureza e o meio físico, particularmente no caso da localidade andina examinada, questões sociais que merecem ser abordadas como problemas sociológicos.

Palavras-chave: expansão territorial; fronteiras urbanas; meio ambiente; cidades turísticas.

¹ El artículo presenta resultados parciales de la tesis de doctorado intitulada "Dinámica Inmobiliaria y acceso al suelo urbano en una ciudad turística: San Carlos de Bariloche entre 1991 y 2010". Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, defendida el 23 de marzo de 2017.

Introducción

La ciudad de San Carlos de Bariloche en la Patagonia norte argentina puede ser identificada como un destino turístico de montaña en función de una serie de condicionamientos climáticos y topográficos que, a su vez, caracterizan de manera general al Parque Nacional y a la región andina que la circundan. Así, las temperaturas bajas, las nevadas y la topografía de su suelo, de pendientes pronunciadas, junto a la masa boscosa y los espejos de agua que atraviesan un territorio de poco más de 27.000 hectáreas podrían ser indicadores elocuentes del entorno espacial de la ciudad.

Asimismo, el hecho de que el crecimiento urbano de San Carlos de Bariloche haya avanzado de manera dispersa sobre la costa del lago Nahuel Huapi, instala como interrogante la participación del entorno natural y del paisaje impar de la región en las lógicas de ocupación territorial. Lógicas que, al igual que otros centros turísticos de características urbanas semejantes (Donaire, Fraguell y Mundet, 1997; Giussani, Luengo y Poujol, 2010; Sonaglio y da Silva Bueno, 2009), pueden vincularse a la especulación inmobiliaria y a la formación de rentas diferenciales, pero también a la desigualdad espacial (González Pérez, 2001; Trejo Ortega, 2010). Sin embargo, la identificación del medio físico con los límites territoriales de su ejido corre el riesgo de sellar una visión estática sobre la conformación de dichos límites, esto es, una mirada distante de los procesos históricos que podrían explicar su crecimiento urbano y, con ello, sus límites jurisdiccionales actuales.

Joan Eugeni Sánchez (1991) señala que el espacio geográfico puede ser definido como espacio natural en la medida en que sólo se componga de elementos físicos y naturales integrados a la dinámica del ecosistema que lo envuelve. En tal sentido, es un espacio que aún no se encuentra interpuesto por la acción del hombre y las consecuencias de su obrar en el medio natural deja de serlo. Al contrario de cuando el ser humano interviene en el medio físico y lo transforma en espacio producido, es decir, en un espacio geográfico

en el cual se desarrolla la actividad del hombre, la acción humana y social, o sea, el marco de toda acción, relación, articulación o suceso en el que participa como variable el espacio físico y en el que desarrollan su vida y su actividad los hombres (Sánchez, 1991: 3).

Esta concepción, que incumbe a la intervención histórica del ser humano en la naturaleza –en el medio físico que lo rodea–, es también a la que se refiere Nievas (1994) cuando incorpora a la noción de territorio, más allá de los componentes físicos, la totalidad de las relaciones sociales que se establecen en el terreno y lo articulan, integrándolo “como paisaje en la necesaria relación hombre-naturaleza, de la que no puede prescindir” (Nievas, 1994: 8). Es en este sentido que la territorialidad no es algo que pueda remitirse a lo natural, sino a lo social: “afirmar que el territorio es social no implica negar el elemento natural, pero éste en sí es insuficiente para determinarla. Lo social incorpora lo natural articulándolo en otro nivel: lo puramente natural con lo puramente humano” (Nievas, 1994: 10). Incluso Durkheim (1899), mucho tiempo antes que estos dos autores –hacia fines del siglo XIX–, destacaba en el libro de Friedrich Ratzel, *Antropogeografía*, el vínculo entre los seres humanos y el espacio físico que exponía su obra.

Esta mediación que sujeta al hombre con la naturaleza, con el entorno ambiental que lo rodea, es la que se quiere tomar en cuenta aquí –retomando a Sánchez (1991)– al definir como espacio produ-

Victor Damián-Medina

Licenciado en sociología (Universidad de Buenos Aires), Magister en Política y Gestión Pública (Universidad Nacional de Quilmes) y Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Investigador adscrito a la Fundación Bariloche y asesor para el desarrollo de la margen sur de Río Negro (2008-2010). Becario doctoral Conicet (2010-2015) e investigador asistente y adscrito a la Fundación Bariloche (2010-2016).

cido el territorio de San Carlos de Bariloche. Siguiendo al geógrafo catalán, el proceso de territorialización es el que define el marco de intervención del ser humano en el espacio físico. En él cobran trascendencia los procesos sociales y políticos de apropiación que constituyen y dan forma a los territorios en un periodo de tiempo determinado. En tal sentido, permite acentuar la contingencia y el dinamismo de actividades y relaciones sociales practicadas en el espacio con relación a la frontera y a la fisonomía de los límites urbanos y naturales, que pueden sufrir modificaciones en tanto y en cuanto constituyen delimitaciones espaciales históricas.

Como espacio que es continuamente producido, el proceso de territorialización en las ciudades conlleva una serie de intervenciones de distintos agentes sociales encargados de proveer bienes y servicios urbanos a sus habitantes. Esta provisión, sin embargo, opera de manera desigual en beneficio y en desmedro de grupos sociales cuyas diferencias –económicas, políticas, culturales– tienden a retraducirse territorialmente. Ahora bien, teniendo en cuenta la relación humano-naturaleza, la intención de este artículo es analizar la manifestación de esas diferencias con relación a los efectos que tiene el propio territorio, en tanto espacio producido, en la lógica de esa distribución. Para ello, se considerarán dos áreas de San Carlos de Bariloche que sirven para pensar cómo el crecimiento urbano, vinculado a dos lógicas sociales de acceso al suelo mediadas por el entorno físico, además de expresar desigualdades espaciales también contribuye a reproducirlas. Para los fines de este trabajo, dichas lógicas de acción social no implican una separación tajante y compartimentada en la experiencia concreta. Constituyen, más bien, un abordaje analítico que busca identificar, siguiendo un modelo típico-ideal, las formas predominantes bajo las que se accede al suelo y las oportunidades que tienen los distintos grupos sociales en el espacio que producen como territorio.

La ciudad y su crecimiento urbano

Un primer acercamiento a las calles de San Carlos de Bariloche, a su paisaje urbano, permite reconocer un modo, un estilo de ocupación del espacio que suscita la atención de quien observa. La enorme extensión ejidal de su territorio, junto a la baja densidad poblacional y a la dispersión de sus habitantes, forman parte de algunos de los hechos que invitan a reflexionar acerca de su crecimiento.²

En buena medida, esto alcanza a comprenderse si se considera que la ciudad, fundada a principios del siglo XX, formaba parte de los límites jurisdiccionales de los antiguos territorios nacionales, creados en la Patagonia luego de la llamada campaña del desierto. Subsumida a la órbita de competencia del gobierno federal, la ubicación de San Carlos de Bariloche en un Parque Nacional también comportó un factor de peso en su conversión turística y, asociado a ello, en el crecimiento posterior de sus márgenes territoriales. Aunque se daban algunas visitas aisladas y existía la infraestructura necesaria para recibirlas ya a comienzos de siglo, fue desde la gestión de Parques Nacionales que el gobierno federal tomó parte activa en la transformación de la región de los

bosques y lagos andinos en una plaza turística. En esta dirección, la actividad económica principal de la ciudad comenzaría a fraguarse a partir de 1934 cuando dieron inicio una serie de inversiones en infraestructura en el casco urbano de la ciudad y sus áreas lindantes –verbigracia, el centro cívico y la catedral–, entre otras obras de arquitectura, tendientes a fijar los cimientos que sostendrían su promoción como sitio de ocio y disfrute.

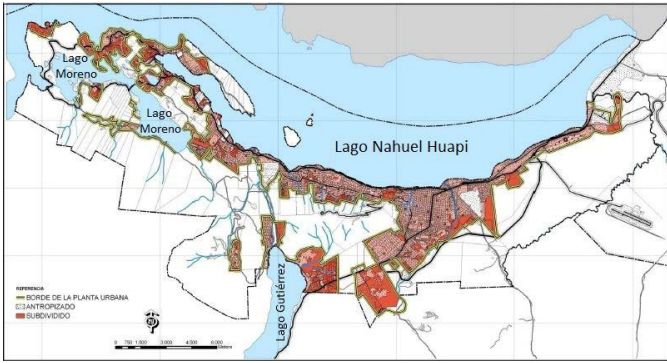
Esto también comportaría la expansión hacia el oeste con la autorización a particulares de una seguidilla de fraccionamientos que ya hacia la década de 1940 alcanzaban el área de lo que hoy se conoce como Villa Llao-Llao (Abaleron, 1992) y que posteriormente pasarían a formar parte del ejido de la ciudad. La mayoría de las subdivisiones fueron hechas por Parques Nacionales entre los decenios de 1940 y 1950, un período en el que la ciudad también alcanzaría prácticamente la totalidad de su ejido actual, absorbiendo en forma paulatina tierras cedidas por este organismo (de una superficie de 7.809 hectáreas fijada por decreto del poder ejecutivo nacional en 1929, ascendió a 13.622 en 1944 y a 22.027 en 1952). Del total de subdivisiones realizadas en la ciudad, un poco más del 60% se ejecutó en esos años (2.260 hectáreas, aproximadamente). Es más, sólo en la década de 1940 se fraccionó el 38% (1.280 hectáreas). Sin una regulación precisa que los habilitara, los loteos se aprobaron sin que se exigieran requisitos relativos al acondicionamiento y equipamiento urbano, y bajo un criterio de trazado de calles en damero que no siempre se ajustaba a la superficie irregular de los terrenos. A partir de la década de 1960, sin el resguardo proteccionista que todavía podía representar pertenecer a un parque nacional, los loteos continuaron (Vapnarsky, 1983). Con menos tierras disponibles, la mayoría de los fraccionamientos se concentraron en algunas zonas céntricas y en entornos naturales del área oeste, sobre la costa del lago Nahuel Huapi y Moreno, pero también en lugares alejados, aunque de gran belleza visual, como península San Pedro, a 20 kilómetros del casco céntrico (Abaleron, 1992).

Estas características del proceso de subdivisión local emparentan a San Carlos de Bariloche con otras ciudades turísticas en las que habitualmente se señala como característica típica la diferencia manifiesta entre el número elevado de loteos aprobados y el ritmo módico de crecimiento de su planta edilicia (Borja, 2001). La utilización del suelo en su territorio dilatado y la dispersión generalizada de la población (Abaleron, 1992, Abaleron y Del Popolo, 1994; Matossian, 2008), sumada al hecho de que el crecimiento urbano históricamente avanzó hacia el oeste –de forma paralela a la costa del lago Nahuel Huapi– permite evidenciar la incidencia significativa que tuvo el medio natural, el entorno ambiental y el paisajístico en las lógicas de ocupación territorial, y en los intereses inmobiliarios localizados (véase Figura 1).

De hecho, los componentes visuales, topográficos y climáticos, de manifestación notoria y diversa a lo largo y a lo ancho de la ciudad, participaron y participan decididamente en la distribución espacial de las desigualdades sociales. Contribuyen a definir los lugares específicos en el que se concentran los no pobres (Bayón, 2012), que contrastan abiertamente con el que ocupan los pobres. En tal sentido, y al igual que en otros centros turísticos (Celemín, 2012), la expansión urbana en San Carlos de Bariloche puede relacionarse estrechamente con la apropiación y el acceso desigual de los diferentes grupos sociales al entorno natural y, particularmente,

2 San Carlos de Bariloche posee una superficie ejidal semejante a la capital del país, Buenos Aires, pero con una población 30 veces menor, aproximadamente.

Figura 1. Ocupación urbana de San Carlos de Bariloche



Fuente: Secretaría de Planeamiento y Medio Ambiente. Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

a la operatoria del mercado inmobiliario, que define dicha expansión y la formación de asimetrías socioespaciales en el territorio (Urriza, 2003). Los lugares más deseados, los paisajes más vistosos, de llegada al lago o a algún cerro son apropiados por los que económicamente cuentan con los medios para hacerlo, participando activamente como consumidores finales de la tierra o como promotores inmobiliarios. Así es como los sectores más pudientes y de mayores recursos han ocupado históricamente la parte oeste de la ciudad, donde abundan los espejos de agua, los cerros y el bosque cordillerano que, en conjunto, conforman paisajes de inigualable belleza natural. Por el contrario, los llamados barrios del alto,³ que presentan algunos de los indicadores más altos de pobreza de la ciudad y donde suelen fijar su residencia los sectores de menores recursos, se desarrollaron en los suelos más baratos de la ciudad, en áreas de mayor rigurosidad climática (nevadas grandes y vientos fuertes) y alejadas, por el elevado relieve del suelo, del casco céntrico (Abaleron y Del Popolo, 1994; Sánchez, Sassone y Matossian, 2007). Aquí también el componente natural contribuyó a definir el precio de esos suelos, aunque en este caso a partir de cualidades del entorno socialmente menos valoradas.

Si se ubica el problema en función del acceso desigual al suelo urbano, el crecimiento de la ciudad hacia estas direcciones puede comprenderse considerando –esquemáticamente– dos de las lógicas de acción social que señala Abramo (2003): la lógica del mercado y la lógica de la necesidad.

Por un lado, la lógica del mercado interviene territorialmente en el crecimiento urbano de la ciudad a través de la demanda inmobiliaria centrada en la riqueza del entorno ambiental, la cual se traduce en la formación de rentas del suelo diferenciales (casco céntrico y oeste de la ciudad). En este caso, la conformación de San Carlos de Bariloche como destino turístico de montaña constituye una de las claves para entender las lógicas de crecimiento y los intereses inmobiliarios que confluyeron tempranamente en su territorio (Guevara, 2016), pues permite pensar en la incidencia histórica del turismo residenciado y las migraciones de amenidad⁴ en la demanda localizada de determinados suelos (Medina, 2015;

3 Llamados así por situarse en una zona de mayor relieve físico.
4 Las migraciones de amenidad o *amenity migration* (Moss, 2006) hacen referencia a las movilizaciones poblacionales impulsadas por las características entorno ambientales de los lugares de destino. Muchos de estos lugares son centros turísticos que,

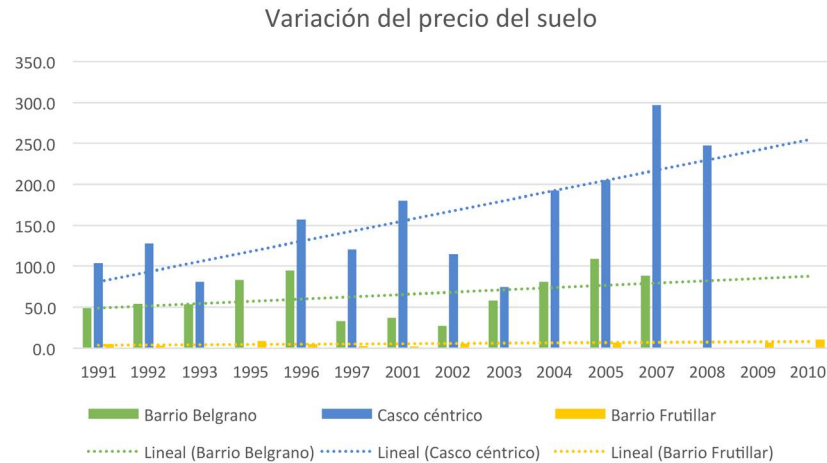
2017a; 2017b). Cabe destacar que, desde su fundación, el componente migratorio en la localidad andina ha sido significativo: no son pocos los autores locales que han registrado este fenómeno señalando la importancia que ha tenido en su dinámica demográfica (Abaleron, 1992; Kropff, 2002; Matossian, 2008; Méndez, 2010; Medina, 2017b),⁵ Una ciudad nutrida permanentemente de migrantes ejemplifica probadamente la relación del hombre con el ambiente, con el medio natural que, de acuerdo con Friedrich Ratzel (citado en Durkheim, 1899), condicionaría la movilidad de los grupos sociales. Pero, sobre todo, las movilizaciones poblacionales vinculadas al turismo –por la promoción pública de los atractivos locales que implica esta actividad– permiten entender mejor la expansión urbana y, particularmente, la demanda localizada de tierras que por sus propiedades naturales comportarían un valor de amenidad ambiental para muchos migrantes.

Por otro lado, puede identificarse la lógica de la necesidad que siguen los sectores de menores recursos que no pueden acceder al suelo a través del mercado y que ocupan informalmente la tierra y/o intervienen en la modificación de la normativa urbana para que áreas que originalmente no estaban habilitadas puedan ser destinadas a asentamientos habitacionales (barrios del alto ubicados al sur del casco céntrico). Buena parte de estos sectores lo conforman migrantes internos de la línea sur de la provincia de Río Negro que, junto a los chilenos, no solo forman parte del grueso de la clase trabajadora local, sino también los demandantes principales de suelo de los barrios altos del sur de San Carlos de Bariloche (Méndez e Iwanow, 2001; Benclowicz, 2012).

En este marco, las políticas de planeamiento urbano que desarrolló el municipio para regular el uso del suelo también impactaron en la cristalización de estas dos lógicas de acceso al suelo. Sobre todo, debe tenerse en cuenta el Código de Planeamiento de 1980 (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 1980), expresión normativa del Plan Director de 1979, pues fue el primer y único instrumento regulatorio que, en su momento, buscó contener y reorientar el crecimiento urbano de la ciudad. El Plan aspiraba a limitar la expansión urbana hacia áreas donde se observaba una mayor predación del medio natural: al oeste –de mayor apetencia inmobiliaria–, pero también al sur y sudoeste –en las que se pretendía una funcionalidad agrícola forestal– se deseaba desalentar el crecimiento incipiente de algunos barrios y asentamientos populares. A su vez, y complementando esta intención, se quería estimular el crecimiento hacia el este, un sector estepario que por sus características semidesérticas se lo consideraba más propicio para la urbanización. Con el fin de incidir sobre la configuración urbana de la ciudad, estos objetivos apuntaban a contener la mancha urbana apostando a su re direccionamiento (Medina, 2015).

Sin embargo, las dos lógicas de acceso al suelo se mantuvieron y consolidaron, minando paulatina pero sostenidamente los ob-

en tanto forjan representaciones asociadas a una mayor calidad de vida, viabilizan la “reconversión” de visitantes ocasionales en futuros residentes.
5 En algunos centros turísticos cercanos a San Carlos de Bariloche se enfatiza más aún la centralidad que tuvo la actividad turística y las corrientes migratorias –internas y externas– en los procesos de urbanización (Mantero, 1997; Ferraro, Zulaica y Echechurí, 2013), fenómeno que también es estudiado en ciudades intermedias de reciente apogeo turístico (Castronovo y Valenzuela, 2005).

Figura 2. Precio promedio del suelo ofertado (US\$/m²) en tres áreas de San Carlos de Bariloche, 1991-2010

Fuente: elaboración personal a partir de los avisos clasificados en la revista local ABC.

jetivos originales del Plan. A solo tres años de ser aprobado el Código de Planeamiento de 1980 (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 1980), se sancionó la primera ordenanza modificatoria que, a través de nuevos incisos y artículos, debilitó el alcance de los instrumentos normativos ideados para planificar el crecimiento⁶ (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 1983). El municipio accedió a peticiones de intereses particulares que no dejaban de demandar la habilitación de nuevos usos y capacidades constructivas. El mercado inmobiliario orientó así el crecimiento urbano hacia áreas que, si bien eran desalentadas por el Plan en virtud del perjuicio que podía significar para el medio ambiente, también suponían un valor de cambio para muchos propietarios y desarrolladores inmobiliarios. Algo similar ocurrió en el caso de los barrios altos del sur de la ciudad que de manera embrionaria, con tendencias de crecimiento más recientes, comenzaron a surgir a mediados de la década de 1980 para terminar de consolidarse en los años subsiguientes. En este último caso, la necesidad habitacional de los sectores de más bajos recursos y la poca disponibilidad de tierras a costos accesibles determinaría, junto a cambios posteriores en la zonificación del territorio⁷ (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 1994), la ocupación de un área que, distando mucho de las bondades ambientales propias del oeste, ofrecía –al menos– suelos más baratos. Esto, en definidas cuentas, provocaría que se siguieran manteniendo las tendencias del crecimiento de la ciudad en sitios en los que, de acuerdo con las pautas originales del Plan, sea por condiciones naturales y/o climáticas, la ocupación del suelo debía ser desalentada.

Desigualdad y fronteras espaciales

- 6 La Ordenanza 005-I-1983 flexibilizó muchos de los criterios de ocupación que el Plan había definido para el área oeste. Aumentó los indicadores urbanísticos vinculados al tamaño que podía adquirir el espacio construido y diversificó los usos posibles de los inmuebles (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 1983).
- 7 La Ordenanza 363-CM-1994 cambió la categorización de buena parte del área sudoeste (pasó de suburbana a urbana). Esto significó la adopción de parámetros urbanísticos menos restrictivos para la expansión residencial, autorizando mayores usos, densidades y volúmenes de edificación (Municipalidad de San Carlos de Bariloche, 1994).

La desigualdad espacial vinculada al acceso al suelo urbano permite explicar en buena medida la dispersión característica de los asentamientos habitacionales en el territorio de la ciudad y el fracaso de las políticas de ordenamiento que, como el Plan Director de 1979, buscaron regular el crecimiento urbano. En este sentido, la naturaleza ha condicionado la expansión territorial de la ciudad por el mayor o menor valor que tiene la tierra de acuerdo con sus características ambientales y climáticas (vista y distancia al lago, entorno boscoso y paisajístico, temperaturas promedio en el año, intensidad del viento, entre otras). Así, el entorno natural en los barrios del alto ha definido, en buena medida, la localización de los suelos más baratos de la ciudad en abierta oposición a otros que ofrecen más ajustadamente la imagen turística de este destino de montaña.

Un ejemplo de este contraste lo indica la evolución de la oferta de suelo urbano durante los años 1991-2010. El precio promedio del suelo ofrecido en El Frutillar, uno de los barrios ubicados en el alto barilocheño, contrasta severamente con los que se ofrecen en el casco céntrico, núcleo referencial de gran parte de la actividad turística y el barrio residencial Belgrano, contiguo a este y cercano a la costa del lago Nahuel Huapi.⁸ Puede observarse que, más allá de las diferencias coyunturales registradas a lo largo del periodo, existe una diferencia sustancial –y estructural– entre El Frutillar y los otros espacios urbanos (véase Figura 2).

Ahora bien, esta oposición espacial, que expresa las distancias socioeconómicas existentes en San Carlos de Bariloche, se refuerza aún más por los procesos de estigmatización que impactan a estos lugares (Matossian, 2011). Las fronteras urbanas al interior del territorio de la ciudad expresan la relación existente entre el medio físico y la estructura social, los límites materiales y simbólicos que separan la ciudad turística del casco céntrico, y los kilómetros⁹ y los barrios ocultos del alto, más humildes y populosos, ubicados en el

8 Cabe agregar que, por la propia topografía de San Carlos de Bariloche, los barrios del alto se encuentran en lugares convenientemente “escondidos” y alejados de la mirada inmediata del turista.

9 Entre los habitantes locales se denomina así a la parte de la ciudad que se extiende aproximadamente 30 kilómetros hacia el oeste del casco céntrico.

Figura 3. Casco céntrico, y barrios Belgrano y El Frutillar de San Carlos de Bariloche



Fuente: Elaboración personal con base en imagen aérea provista por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina (2004).

sur y sudoeste de la ciudad. Tales divisiones son las que también contribuyen a la reproducción de las identidades colectivas: ser “del barrio alto o el barrio bajo son principios identitarios que levantan y refuerzan las fronteras internas” (Márquez, 2003: 35).

Inherente a ellos, cobra trascendencia la construcción de la pobreza que algunas visiones imperantes en el imaginario colectivo local cristalizan al identificar los lugares (o el lugar) de los pobres urbanos y relacionarlos con diversos aspectos negativos (fundamentalmente, ligados a la delincuencia y al clientelismo político) que parecieran reeditar la vieja oposición “civilización versus barbarie”. Coincidiendo con Lister (2004), quien suscribe una concepción relacional de la pobreza, el lugar que ocupan estos grupos sociales en el imaginario colectivo de los no-pobres, es decir, de los que no viven allí, es el lugar de los que no son como uno, esto es, de los otros. En este sentido, la construcción de la otredad implica un etiquetamiento estigmatizante del espacio que, traducido en el lenguaje y en las imágenes construidas, se adosa a un lugar determinado: los barrios del alto y a sus habitantes, conformando la oposición espacial al Bariloche próspero y turístico del centro (véase Figura 3).

Efectivamente, de forma continua aparece en el imaginario de los pobladores la dicotomía tensa entre los que pertenecen a una realidad familiar, donde se reconocen lugares y personas concretas, y un sector aparentemente desconocido y ajeno al que se llega luego de atravesar determinados espacios divisionales de la ciudad. La ubicación de estos espacios opera como un límite de la clasificación social que separa a unos grupos sociales de otros, contribuyendo a consolidar las desigualdades espaciales.

En tales términos, puede plantearse como problema el sostenimiento de la sociabilidad urbana en procesos de desigualdad que amenazan con ser cada vez más excluyentes. Al respecto, Emilio Duhau (2013) apunta que la concentración generalizada

y a gran escala de sectores de bajos recursos económicos en barriadas y asentamientos habitacionales segregados supone, por los vínculos sociales acotados propios de la confinación, menores posibilidades de movilidad social y mejora de sus condiciones de vida (véase Figura 4).

Estas lógicas de ocupación territorial, pero también de segregación y consolidación de fronteras internas, que implica la distribución y organización de las poblaciones en la ciudad, supone un control generalizado del territorio. De aquí que siguiendo las consideraciones de Lacoste (1990) con respecto a la utilidad del saber geográfico, deba enfatizarse que este no solo es usado para la organización del territorio ante posibles batallas militares concretas, de asalto a sangre y fuego contra el enemigo de turno, “sino también para controlar mejor a los hombres sobre los cuales ejerce su autoridad el aparato del Estado” (Lacoste, 1990: 7). En este orden de ideas, no es casual que el propio municipio haya promovido la ocupación de las áreas de mayor relieve, alejadas del centro turístico, y colaborado directa o indirectamente, a través de modificaciones en la normativa, con la formación de barrios populares en el alto barilocheño, contribuyendo a la localización y control de la población en enclaves espaciales notoriamente identificables.

El acceso al suelo urbano para los sectores de menores recursos se garantizó mediante reformas normativas, e inversiones en infraestructura y obras públicas en áreas que en un principio no debían urbanizarse. La necesidad habitacional, el acceso al suelo y a la vivienda que los habitantes más desposeídos pudieran pagar intervino como factor en la incorporación de nuevas tierras que originalmente no habían sido proyectadas para fines residenciales. Se legitimó así la producción de viviendas y planes habitacionales en lugares ambientalmente inclementes, y convenientemente ocultos por el espacio físico que, sin embargo, significaban para muchos vecinos la posibilidad cierta de acceder al centro de la ciudad y a las fuentes de trabajo, de educación y de comercio situados en él.

Figura 4. Barrio El Frutillar



Fuente: fotografía tomada por el autor.

Conclusiones

Partiendo del hecho de que el medio físico y el entorno climático constituyen factores de peso en la configuración del espacio barilocheño, particularmente de su expansión territorial, debe evitarse la tentación de caer en el esencialismo del espacio entendido en estos términos. Es necesario, entonces, insistir en una concepción del espacio que reivindique la interrelación del hombre con la naturaleza tal como, bajo una expresión u otra, han asumido los autores citados en la introducción de este artículo, y no fetichizar o hacer descansar en mecanismos fiscalistas cuestiones vinculadas a la realidad social. En este sentido, se debe prestar especial atención a lo señalado por Percec (2001) con respecto a las formas espaciales bajo las que aparece el medio físico y el poder que tienen para motivar la imaginación.

En San Carlos de Bariloche esta realidad toma forma de manera muy concreta en el casco céntrico, en los denominados kilómetros y en los barrios del alto: la distancia física y la topografía característica son las formas espaciales bajo las que se presenta y representa la

desigualdad social, naturalizando asimetrías que no lo son. Pero Percec (2001) también se encarga de aclarar la contingencia de estas formas espaciales, contribuyendo a desnaturalizarlas y a esclarecer la relación que mantienen los seres humanos con el medio en el que habitan. Al respecto, Simmel (1986) niega que el espacio –entendido como espacio físico– pueda ser un factor determinante en la explicación de los fenómenos sociales. De tal forma, distingue entre el espacio como mero espacio físico y las relaciones sociales –relaciones espirituales, en sus términos– que le darían entidad y contenido a cada forma espacial. En definitiva, afirma lo que ya había dicho Durkheim (1899) en su crítica al libro de Ratzel: lo que debe ser explicado es un hecho sociológico.

En estos términos, conviene recuperar a Bourdieu (1999) cuando refiere que el espacio físico traduce –bajo formas más o menos turbias– las distintas posiciones que se ocupan en el espacio social. Así, las desigualdades vinculadas al acceso diferencial al suelo urbano en San Carlos de Bariloche toman forma en áreas y lugares que definen distintas jerarquías de ocupación espacial, y que, incluso, se manifiestan en la modificación de planes normativos que pretenden regular el crecimiento urbano, como en el caso del Plan Director de 1979. Pero las formas bajo las que se manifiestan las desigualdades no operan como simples expresiones físicas del orden social. Estos lugares funcionan “como una especie de simbolización espontánea del espacio social” (Bourdieu, 1999: 120) que repercute en la construcción de las identidades barriales y en las representaciones colectivas de las fronteras territoriales de la ciudad, contribuyendo, a su vez, a reproducir las condiciones materiales de existencia. La distribución diferencial de la población en el territorio tiende a consolidar la materialización en el espacio de otras desigualdades y clausura, acaso con mayor firmeza, las posibilidades de diálogo y convivencia social. En efecto, la desigualdad en su dimensión espacial puede tener expresiones más o menos segregativas en la ciudad, conspirando contra la creación de ámbitos que tiendan a promover, en general, la integración social y la sociabilidad urbana. Cabe preguntarse si ante situaciones de polarización social cada vez más exacerbadas la sociedad barilocheña podrá sostener la venta de las bondades de la ciudad turística para el visitante, descuidando aspectos que promueven la integración social.

Bibliografía

ABALERON, C. A. (1992). *Tendencias de crecimiento poblacional y espacial en San Carlos de Bariloche con énfasis en el sector marginal: informe final*. San Carlos de Bariloche: Fundación Bariloche.

ABALERON, C. A. y DEL POPOLO, F. (1994). *Dinámica demográfica y pobreza en San Carlos de Bariloche, Argentina*. San Carlos de Bariloche: Fundación Bariloche.

ABRAMO, P. (2003). “La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los

pobres y el mercado inmobiliario informal.” *Ciudad y Territorios: estudios territoriales*, XXXV (136-137): 273-294. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=819540>

BAYÓN, M. C. (2012). “El lugar de los pobres. Espacio, representaciones sociales y estigmas en la Ciudad de México”. *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (1): 133-166.

BENCLOWICZ, J. D. (2012). “Migraciones y representaciones populares en una ciudad turística. Notas

sobre San Carlos de Bariloche, Argentina”. *Diálogo Andino. Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, 40: 83-96. Consultado en: <http://www.redalyc.org/pdf/3713/371336250008.pdf>

BORJA, J. (2001). “El gobierno del territorio de las ciudades latinoamericanas”. *Instituciones y Desarrollo*, 8-9: 83-142.

BOURDIEU, P. (1999). “Efectos de lugar”. En: *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 119-124.

- CASTRONOVO, R. y VALENZUELA, S. (2005). "La urbanización de una ciudad intermedia argentina: Tandil, Buenos Aires". São Paulo, Universidad de São Paulo, ponencia presentada en el X Encuentro de Geógrafos de América Latina, del 20 al 26 marzo. Consultado en: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal10/Geografiasocioeconomica/Geografiaurbana/15.pdf>
- CELEMÍN, J. P. (2012). "Asociación espacial entre fragmentación socioeconómica y ambiental en la ciudad de Mar del Plata, Argentina". *Eure*, 38 (113): 33-51. Consultado en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612012000100002&script=sci_abstract&lng=e
- DONAIRE, J. A., FRAGUÉLL, R. M. y MUNDET, L. (1997). "La Costa Brava ante los nuevos retos del turismo". *Estudios Turísticos*, 133: 77-96. Consultado en: http://dugidoc.udg.edu/bitstream/handle/10256/4099/costa_brava_ante.pdf?sequence=1
- DUHAU, E. (2013). "La división social del espacio metropolitano. Una propuesta de análisis". *Nueva Sociedad*, 243: 79-91.
- DURKHEIM, E. (1899). "Friedrich Ratzel: Anthropographie". Un compte-rendu du libre publié dans *l'Année sociologique*, 3e année, 1898-1899, Paris, 1900. Sixième section: morphologie sociale, I - Les migrations humaines. Édition numérique.
- FERRARO, R., ZULAICA, L. y ECHECHURI, H. (2013). "Perspectivas de abordaje y caracterización del periurbano de Mar del Plata, Argentina". *Letras Verdes*, 13: 19-40. Consultado en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/926>
- GIUSSANI, S.; LUENGO, M. H. y POUJOL, G. (2010). "Impactos del turismo sobre el metabolismo urbano y la sostenibilidad de las ciudades intermedias mediterráneas". Ponencia presentada en SB10mad. Sustainable Building Conference. Consultado en: <http://www.sb10mad.com/ponencias/archivos/d/Do17.pdf>
- GONZÁLEZ PÉREZ, J. M. (2001). "Formación de la trama urbana y transformaciones sociales recientes en la ciudad de Palma de Mallorca (1960-2001)". *Geographicalia*, 40: 75-100. Consultado en: <http://www.unizar.es/geografia/geographicalia/gonzalezperez.pdf>
- GUEVARA, T. A. (2016). "¿Y el título para cuándo? El proceso de regularización del barrio Virgen Misionera". *Cadernos Metrópole*, 18 (35): 119-144. Consultado en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2236-99962016000100119&lng=es&nrm=iso&lng=en
- KROPFF, L. (2002). "Juntas vecinales en Bariloche: una historia en disputa". Esquel, ponencia presentada en el Primer Encuentro Patagónico de Ciencias Sociales, de 24 al 26 de octubre.
- LACOSTE, Y. (1990). *La geografía: un arma para la guerra*. Barcelona: Anagrama.
- LISTER, R. (2004). *Poverty*. Cambridge: Polity Press.
- MANTERO, J. C. (1997). "Mar del Plata: devenir urbano y desarrollo turístico". *Faces*, 4: 135-152. Consultado en: http://nulan.mdp.edu.ar/48/1/FACES_n4_135-152.pdf
- MÁRQUEZ, F. (2003). "Identidad y fronteras urbanas en Santiago de Chile". *Psicología en Revista Belo Horizonte*, 10 (14): 35-51.
- MATOSSIAN, B. (2011). "Dimensiones objetivas y subjetivas de la segregación urbana: el caso de San Carlos de Bariloche". Neuquén, ponencia presentada en las XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población, del 21 al 23 de septiembre. Consultado en: <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/xijornadas/sesiones/S14/5%2014matossian.pdf>
- MATOSSIAN, B. (2008). "Expansión urbana y conformación de barrios populares en San Carlos de Bariloche: el rol de las redes sociales de migrantes chilenos". San Carlos de Bariloche, ponencia presentada en las 3as Jornadas de Historia de la Patagonia, del 6 al 8 de noviembre.
- MEDINA, V. D. (2017a). "Dinámica inmobiliaria y acceso al suelo urbano en una ciudad turística: San Carlos de Bariloche entre 1991 y 2010". Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, tesis para obtener el título de Doctor en Ciencias Sociales.
- MEDINA, V. D. (2017b). "Las movilidades poblacionales y su impacto territorial en la estructura espacial de las ciudades turísticas. El caso de San Carlos de Bariloche". *Eure*, en prensa.
- MEDINA, V. D. (2015). "La configuración del espacio urbano y las políticas urbanas implementadas en una ciudad turística: el caso de San Carlos de Bariloche entre 1980 y 2010". Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, tesis para obtener el título de Magister en Ciencias Sociales y Humanidades con orientación en política y gestión pública.
- MÉNDEZ, L. (2010). *Estado, frontera y turismo: historia de San Carlos de Bariloche*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MÉNDEZ, L. y IWANOW, W. (2001). *Bariloche: las caras del pasado*. Argentina: Manuscritos.
- MOSS, L. (2006). *The amenity migrants. Seeking and sustaining mountains and their cultures*. Trowbridge: Cromwell Press.
- MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE. (1994). *Ordenanza 363-CM-1994: modificación del sector de zona UR/D del Código de Planeamiento*. San Carlos de Bariloche: Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Consultado en: [http://www.digestobariloche.gov.ar/ordenanzas/1979/0-79-169_planeamiento_codigo_ordenado.pdf](http://www.digestobariloche.gov.ar/detalleOrd.php?hdnIdOrd=5765&hdnSiglaOrd=MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE. (1983). Ordenanza 005-I-1983: amplía, modifica y corrige el Código de Planeamiento. San Carlos de Bariloche: Municipalidad de San Carlos de Bariloche. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE. (1980). Código de Planeamiento. Consultado en: <a href=)
- NIEVAS, F. (1994). "Hacia una aproximación crítica a la noción de «territorio»". *Nuevo Espacio. Revista de Sociología*, 1. Consultado en: http://www.geocities.ws/nievas_ies/tallerinvestigacion/Repositorio/Territorialidad.5.pdf
- PEREC, G. (2001). *Especies de espacios*. Barcelona: Montesinos.
- SÁNCHEZ, D., SASSONE, S. y MATOSSIAN, B. (2007). "Barrios y áreas sociales de San Carlos de Bariloche: análisis geográfico de una ciudad fragmentada". Huerta Grande, Asociación de Estudios de Población de la Argentina, ponencia presentada en las IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población.
- SÁNCHEZ, J. E. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Madrid: Siglo XXI.
- SIMMEL, G. (1986). "El espacio y la sociedad". En: *Sociología 2. Estudios sobre las forma de socialización*. Madrid: Alianza editorial, pp. 643-740.
- SONAGLIO, K. E. y da SILVA BUENO, L. (2009). "Zonificación, ocupación y uso del suelo por medio del SIG: una herramienta en la planificación sustentable del turismo". *Estudios y perspectivas en turismo*, 18 (4): 381-399. Consultado en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322009000400002
- TREJO ORTEGA, M. A. (2010). "Precariedad urbana en una ciudad turística. La aplicación del Programa Hábitat en Puerto Peñasco, Sonora, 2006-2009". *Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, II (1). Consultado en: <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/trejo.pdf>
- URRIZA, G. (2003). "El mercado del suelo urbano en Bahía Blanca, Argentina: la consolidación de un modelo de crecimiento urbano de diferenciación socio espacial". Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, tesis para optar al título de Magister en Desarrollo Urbano.
- VAPNARSKY, C. (1983). *Pueblos del norte de la Patagonia 1779-1957*. General Roca: Editorial de la Patagonia.